

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

NAVALAFUENTE

PERSONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Navalafuente, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 28 de abril de 2022, acordó por mayoría modificar la plantilla orgánica en lo que respecta a las siguientes plazas:

1. PERSONAL FUNCIONARIO					
b) ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PLAZA	SUBESCALA	GRUPO	N.º	O	V
Auxiliar Administrativo (*)	Auxiliar	C2	3	0	3
c) ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
Arquitecto (**)	Técnica	A1	1	0	1
Policía Local	Servicios Especiales	C2	2	0	2

2. PERSONAL LABORAL					
PLAZA	GRUPO	N.º	O	V	
Agente de empleo y desarrollo local	A2	2	0	2	
Monitor/a	C2	6	0	6	
Educador/a Infantil	B	3	2	1	
Limpiador/a	OAP	4	2	2	
Monitor/a Cultural y Juventud	C1	2	0	2	
Monitor/a Deportivo/a (**)	B	2	0	2	
Oficial/a Servicios Múltiples	C2	4	0	4	

(*) Prevista la funcionarización del personal laboral fijo auxiliar administrativo (2 plazas).

(**) Plazas previstas a Jornada Parcial.

Se eliminan las siguientes plazas:

1. PERSONAL FUNCIONARIO					
b) ADMINISTRACIÓN GENERAL					
PLAZA	SUBESCALA	GRUPO	N.º	O	V
Gestor/a Administrativo/a Especializado/a	Administrativa	C1	4	1	3
Ordenanza-Notificador/a	Subalterna	OAP	1	0	1

2. PERSONAL LABORAL					
PLAZA	GRUPO	N.º	O	V	
Auxiliares de Servicios	C2	2	0	2	
Monitor/a Juventud	C1	1	0	1	

No sufren modificación:

1. PERSONAL FUNCIONARIO					
a) HABILITACIÓN ESTATAL					
PLAZA	SUBESCALA	GRUPO	N.º	O	V
Secretario/a-Interventor/a	Secretaria-Intervención	A1	1	1	0

2. PERSONAL LABORAL					
PLAZA	GRUPO	N.º	O	V	
Oficial/a Jardines	C2	1	1	0	

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados de que disponen del plazo de quince días hábiles, al objeto de examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Pleno del Ayuntamiento.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones (artículo 169.1 del TRLRHL).

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este Ayuntamiento, sita en plaza San Bartolomé, número 1, Navalafuente, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Navalafuente, a 29 de abril de 2022.—El alcalde-presidente, Miguel Méndez Martiáñez.

(03/8.813/22)

